



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad
Comité Asesor de Padres

Deberes y Responsabilidades de los Funcionarios del PAC

Presidente:

- a. Ser justo e imparcial en todo momento
- b. Presidir en las reuniones del PAC
- c. Firmar las cartas, informes y cualquier otro tipo de comunicación del comité
- d. Desempeñar todas las obligaciones pertinentes al cargo de presidente
- e. Fungir como el representante del PAC en los comités de Junta de Educación, si procede
- f. Proveer un Informe del Presidente por escrito u oral al PAC
- g. Anunciar a todos los miembros la fecha, hora y ubicación de la próxima reunión de planificación de la agenda y toda otra reunión del PAC.

Vicepresidente:

- a. Ser justo e imparcial en todo momento
- b. Representar al Presidente en su ausencia o en los deberes que el Presidente le asigne
- c. Ayudar al Secretario cuando sea necesario.
- d. Ayudar con el formulario para mociones por escrito
- e. brindar la oportunidad de fungir como el presidente mediante el proceso de sucesión

Secretario:

- a. Ser justo e imparcial en todo momento
- b. Llevar registro de todas las reuniones del PAC
- c. Entregar actas originales a PCS
- d. Pasar la lista de asistencia y determinar si se establecer quórum o no
- e. Mantener una lista actualizada para asistencia

Secretario auxiliar:

- a. Ser justo e imparcial en todo momento
- b. Ayudar al Secretario del PAC a llevar registro de todas las reuniones del PAC
- c. Ayudar al Secretario a entregar actas originales a PCS
- d. Ayudar al Secretario a pasar la lista de asistencia y determinar si se establecer quórum o no
- e. Ayudar al Secretario en mantener una lista actualizada para asistencia.

Representante Parlamentario:

- Ser justo e imparcial.
- Anunciar la lista de oradores públicos
- Ayudar al presidente para garantizar que todos los reglamentos y estatutos se cumplan.
- Tener conocimiento de los estatutos del comité, pertinentes procedimientos parlamentarios y el Decreto Greene
- Mantener una postura de imparcialidad y por tanto no propone mociones o vota. Pero sí puede, no obstante, participar en el debate.

Representante Relaciones Públicas:

- Ser justo e imparcial en todo momento
- Promover con el público las acciones y el propósito del PAC.
- Representar las opiniones del PAC cuando sea autorizado por el PAC